



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020240006900	Recurso Extraordinario De Revision	Demys Lozano Ruiz	Sentencia De Fecha Diecisiete (17) De Abril De Dos Mil Veinticuatro (2.024) Dictada Dentro Del Proceso De Restitucion De Inmueble Arrendado	07/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Contentiva Del Recurso Extraordinario De Revisión, Presentada Por La Señora Demys Lozanoruiz Contra La Sentencia Calendada Abril 17 De 2024, Proferida Por El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Sahagún, Dentro Del Proceso De Restitución De Inmueblearrendado Adelantado Por Diana Paola Garavito Prado Contra Francisco Manuel Lozano Flórez Y Manuela Isabelruiz Luna, Por Las	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					Razones Anotadas Segundo. Concédasele A La Parte Recurrente El Término De Cinco(5) Días Para Que Corrija La Demanda, Conforme A Lo Indicado En Precedencia, So Pena De Rechazarse La Demanda.Tercero. Vencido El Término Anterior, Pase Nuevamente El Expediente Al Despacho Para Proveer	
23001221400020240007200	Tutela	Rafael Enrique Mangones Soto	Juzgado Promiscuo De Familia De Cerete	07/05/2024	Auto Admite - 1.- Admítase La Acción De Tutela En Referencia E Imprímaseleel Trámite Legal Correspondiente.2.- Vincular A Este Trámite A Mariangel Mangonesvarilla Y A Todos Los Sujetos Procesales Con Interés En El Proceso Con Radicado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



N 231623184001-2023-00226-00,Tramitado Ante El Juzgado Accionado.3.- Tener Como Pruebas Las Documentales Allegadas Con El escrito De Tutela.4.- Correr Traslado De Las Presentes Diligencias A La Autoridadjudicial Accionada Y Los Vinculados, Para Que, En El Término Decuarenta Y Ocho (48) Horas, Contado Desde Su Notificación, Si Loconsideran Pertinente, Rindan Informe Sobre Los Hechos Materiade Tutela Y Puedan Ejercer El Derecho De Defensa Y Contradicción.5.- Requerir Al Juzgado Promiscuo De Familiadel Circuito De Cereté Para Que Aporte,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



En Mediomagnético O En  
Copia Enviada En Pdf, El  
Expediente Del  
Procesodistinguido Con  
Radicado N 231623184001  
-2023-00226-00.6.-  
Notificar La Presente  
Decisión En La Forma  
Prevista En Elartículo 16  
Del Decreto 2591 De 1991  
A Los Correos  
Electrónicosdel Accionante  
Y De La Autoridad  
Accionada Y Vinculados; O  
Por Elmedio Más Expedito.  
En Caso De No Poderse  
Notificarpersonalmente A  
Las Partes Y Vinculados,  
Entéreseles Por Edicto  
Y,Además, Súltase Su  
Emplazamiento A Través  
Del Registro Nacionalde  
Personas Emplazadas,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Dejando La Constancia De  
Ese Acto En El Expediente  
Y En El Aplicativo Tyba.7.-  
Prevéngase A La Autoridad  
Accionada Y A Los  
Vinculados que, Si La  
Pronunciación En Concreto  
Sobre Los Hechos De  
La Demanda De Tutela No  
Se Realizare Dentro Del  
Plazo Fijado, Se Tendrán  
Por Ciertos Los Hechos  
Manifestados Por El  
Solicitante Y Se Entrará A  
Resolver De Plano (Art. 20  
Dcr. 2591 De 1991  
Y Sentencia T-092, Feb.  
22000).8.- Prevenir A Las  
Partes Y Vinculados Que  
Las Respuestas O  
Intervenciones Deberán  
Incorporarse Mediante  
Archivo Magnético Pdf

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					Dirigido A Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.Además, Infórmese Que Las Providencias Dictadas Serán Remitidasa Tráves De Correo Electrónico Y Podrán Ser Consultadas En Lapágina Web Https:Www.Ramajudicial.G ov.Cowebtribunalsuperior- De-Monteria98 Yhttps:Procesojudicial.Ram ajudicial.Gov.Cojusticia21a dministracionciudadanosfr mconsulta.9.- La Secretaría Deberá Certificar Si Sobre El Asunto, Sesurtió O Se Surte Algún Trámite Ante Esta Sala.10.- Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Expediente Aldespacho	
23001310300120220021201	Apelación	Corporación	Corciencias	07/05/2024	Auto Concede Termino -	Cruz Antonio Yanez

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Sentencia

Universitaria De Ciencia  
Y Desarrollo

Primero: Admitir El Recurso Arrieta  
Ordinario De Apelación  
Presentado Por El Vocero  
Judicial De La Parte  
Demandante, Contra La  
Sentencia De Fecha 23 De  
Abril De 2024 Dictada Por  
El Juzgado Primero Civil  
Del Circuito De Cereté  
Montería, En El Efecto En  
Que Fue Concedido, De  
Conformidad Con Lo  
Dispuesto En El Artículo  
327 Del C.G.P. 2Segundo:  
Dar Traslado A La Parte  
Recurrente, Para Que, Por  
Escrito Presentado Dentro  
Del Término De Cinco (5)  
Días Hábiles Siguiendo A  
La Ejecutoria Del Presente  
Proveído, Presente La  
Sustentación Del Recurso,  
En Concordancia Con Lo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024

					Dispuesto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022. Se Advierte Que, De No Sustentarse Oportunamente El Recurso, Se Declarará Desierto.Tercero: Al Finalizar El Término Indicado En El Anterior Numeral, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Surtase El Traslado A La Parte No Apelante, A Efectos De Que Presenten Su Réplica Si A Bien Lo Tienen.	
23001310500120150017503	Apelación Sentencia	Cruz David Mestre Y Otro	Apelcosta, Electricaribe S A, Asociacion De Jubilados Y Pensionados Por Electrocosta-Cordoba-Asojuecost, Asopelis Atlantico, Ajupecc	07/05/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por Los Apoderados Judiciales De La Parte Demandada	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Cesar, Asopelcosta  
Cordoba

(Foneca) Ahora Bien, En  
Concordancia Con El  
Numeral 1 Del Artículo 13  
De La Ley 2213 De 2022,  
Una Vez Ejecutoriada La  
Mentada Admisión, Esto  
Es, El 14 De Mayo De 2024,  
Súrtase El Traslado A Las  
Partes Por El Término De  
Cinco (5) Días Hábiles  
Para Presentar Las  
Alegaciones Dentro Del  
Presente Asunto; Término  
Que Empezará A Correr A  
La Parte Recurrente Desde  
El 15 De Mayo Al 21 De  
Mayo De 2024. Al Finalizar  
Dicho  
Término, Inmediatamente Al  
Día Hábil Siguiente  
Empieza A Correr El Mismo  
Término A La Parte  
Contraria (No Recurrente),

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					Es Decir Desde El 22 Al 28 De Mayo De 2024.	
23001310500120210029901	Consulta	Fausto Zambrano Aragón	Supertiendas Y Droguerías Olímpicas S.A.	07/05/2024	Auto Concede Terminó - Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia Proferida Dentro Del Proceso De La Referencia. Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 14 De Mayo De 2024, Súrtase El Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto; Término Que Empezará A Correr A La Parte Beneficiaria De La Consulta Desde El 15 De	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					Mayo Al 21 De Mayo De 2024. Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria (No Beneficiaria De La Consulta), Es Decir, Del 22 Al 28 De Mayo De 2024.	
23001310500420230028501	Apelación Sentencia	Anibal Enrique Barrios Guerra	Constructora Consorcio Mejoramiento Vial 2018	07/05/2024	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante. Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 14 De Mayo De 2024, Súrtase	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					El Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto; Término Que Empezará A Correr A La Parte Recurrente Desde El 15 De Mayo Al 21 De Mayo De 2024. Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria (No Recurrente), Es Decir Desde El 22 Al 28 De Mayo De 2024.	
23162310300220180029102	Apelación Auto	Reynaldo Olivera Buelvas Y Otros	Distribuciones La Soberana S.A.S, Dis Arq Constructor, Fransehel Fayan Fadul Fajardo	07/05/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto Adiado 18 De Diciembre De2023, Proferido Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



				De Cereté Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Los Señores Luis Fernando Estrada Soto, Marco Tulioacosta Hoyos, Manuel De Jesus Vasquez Santamaria En Contra De La Soberana S.A. Y Dis Arqconstructor S.A., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.Segundo. Costas En Esta Instancia A Cargo De La Demandada (Dis Arq Constructor S.A.S) Y A Favor De La Demandante. Para Su Valoración El Magistrado Ponente Fija Como Agencias En Derecho La Suma De Un (1)Salario Mínimo Legal Mensual Vigentes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

673d1c2c-ece6-46df-97f1-b3209d0fd86a